

## Constituida la Mesa de Negociación del V Convenio Colectivo

**13 de noviembre de 2019.-** El pasado 07 de noviembre de 2019 asistimos a una reunión en la que se constituyó la Comisión Negociadora del V Convenio Sectorial Estatal de Servicios Externos Auxiliares y Atención al Cliente en Empresas de Servicios Ferroviarios, la cual quedó conformada por **13 miembros de la parte social** y otros **13 miembros por la parte empresarial**.

Asimismo, se acordó que a dichos componentes se le podrán añadir hasta 13 asesores por cada una de las partes, los cuales serán repartidos en función de la representación que cada organización ostente.

Como consecuencia de ello, esta mañana hemos realizado una videoconferencia con los responsables de los sectores territoriales y los delegados y delegadas de Servicios Auxiliares, con el fin de tratar la situación en la que se encuentra actualmente la Mesa Negociadora y exponer las propuestas para confeccionar nuestra propia Plataforma.

De este modo, la composición de la Mesa de Negociación por parte de UGT quedará de la siguiente manera:

- Si se conforma con 7 delegados titulares, se repartirán 2 para Cataluña, 2 para Madrid, 1 para Andalucía y 1 para Aragón, junto a la compañera Eva Soriano.
- En caso de llevarse a cabo finalmente con 8 delegados, se hará el mismo reparto aumentando 1 delegado más para Andalucía, siendo su carácter rotativo entre los distintos delegados.

Aun así, dado que existen 13 asesores, los territorios que no estén citados anteriormente podrán asistir a la negociación en calidad de asesor.

Igualmente, los gastos derivados del transporte y la propia asistencia de los delegados serán a cargo de los territorios correspondientes.

La fecha límite de recepción de las propuestas territoriales para la elaboración de la Plataforma Estatal del V Convenio Colectivo será el próximo **8 de diciembre**, emplazándonos posteriormente a mantener una nueva reunión para ultimar la misma.

Desde UGT afrontaremos esta negociación con la responsabilidad que nos da el tener la **mayoría absoluta dentro de la Comisión Negociadora**, trasladando una Plataforma de propuestas de mejoras reivindicativas que permita la participación de nuestros delegados y afiliados para seguir avanzando en la negociación del V Convenio Colectivo, entre las cuales cabe destacar dos asuntos prioritarios como son la **reducción jornada anual** y el **aumento salarial**.

Por este motivo, animamos a todos los trabajadores y trabajadoras de Servicios Auxiliares que tengan alguna propuesta para que la dirijan a sus delegados de UGT en sus centros de trabajo.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

